

	<p style="text-align: center;">ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL FORM5 CP-15- V01 Fecha: 12/julio/2022</p>	<p style="text-align: center;">NÚMERO DE CONTRATO</p>	<p style="text-align: center;">QH-DAJ-2022-001</p>
		<p style="text-align: center;">NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">QH-DAJ-2022-001-01</p>
INFORMACIÓN PRINCIPAL			
Contrato	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016		
Objeto del Contrato	El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016. Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable		
No. Contrato	QH-DAJ-2022-001		
Proveedor	CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA.		
Fecha de suscripción de contrato	07 de junio de 2022		
Monto contratado	USD \$ 13.500,00		
Anticipo	USD \$ 4.050,00		
Fecha pago de anticipo	13 de junio de 2022		
Plazo de ejecución	150 días a partir de la fecha de suscripción del contrato		
Primer producto esperado	1. Diagnóstico del estado de cumplimiento de la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno (SGAS).		
PRODUCTO 1	<ul style="list-style-type: none"> •SUBPRODUCTO 1: Diagnóstico del estado de cumplimiento de la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno •SUBPRODUCTO 2: Personal capacitado, en la norma ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno •SUBPRODUCTO 3: Personal capacitado en gestión de riesgos considerando la norma ISO 31000. •SUBPRODUCTO 4: Elaboración de análisis del contexto interno y externo de la institución. •SUBPRODUCTO 5: Elaboración de matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas en el SGAS 		
ANTECEDENTES			
<p>•Con fecha 07 de junio de 2022, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción suscribió con la CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA. con RUC No. 1791253302001, debidamente representada por Gabriela Cristina Díaz Egúez, en su calidad de Gerente General, el Contrato No. QH-DAJ-2022-001, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016"; por un monto de USD \$ 13.500,00 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMÉRICA) y con un plazo de 150 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>			
<p>•Mediante memorando Nro. QH-PRE-2022-0129-M, del 8 de junio del 2022, el Presidente de Quito Honesto, designa a Ximena Ulloa como administradora del Contrato No. QH-DAJ-2022-001 - IMPLEMENTACIÓN ISO 37001:2016.</p>			
<p>•Mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0163-M del 08 de junio del 2022, la administradora de contrato solicita a la DTHAF el pago de anticipo a CORPORACIÓN 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA, considerando la Cláusula Séptima del contrato que establece expresamente que: "(...)Forma de pago. 7.1 La contratante entregará al contratista, en el plazo máximo de 5 días, contados desde la suscripción del contrato en calidad de anticipo, el valor que corresponde al 30% del valor del contrato, esto es la cantidad de USD 4.050,00 (CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)."</p>			
<p>•Mediante Oficio Nro. QH-DPP-2022-0011-O, del 14 de junio, la administradora de contrato informa a la representante legal de CORPORACIÓN 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA, Gabriela Diaz.: "(...) se notifica que el ANTICIPO correspondiente al 30% del valor del contrato, ha sido acreditado en su cuenta bancaria por el valor de US \$ 4.050,00 (CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el 10 de junio de 2022, mediante transferencia del Banco Central del Ecuador con No. de Referencia 17686923."</p>			
<p>•Mediante oficio Nro. S/N de fecha 07 de julio del 2022, CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA, remite a la administradora de lcontrato: "(...) documentos correspondientes al Primer Entregable del CONTRATO DE CONSULTORIA POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. QH-DAJ-2022-001, SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016 o Anexo 1: Acta de reunión inicial o Anexo 2: Acta de reunión 01 o Anexo 3: Acta de reunión 02 o Anexo 4: Informe de Diagnóstico (Primer entregable) o Anexo 5: Envío Cronograma de Trabajo o Anexo 6: Cronograma de Implementación o Anexo 7: Entrega de Norma ISO 37001 o Anexo 8: Envío de Información QH Primer mes o Anexo 9: Calificaciones ISO 37001 ."</p>			
<p>Mediante oficio Nro. QH-DPP-2022-0012-O de fecha 08 de julio de 2022, en respuesta al oficio No. S/N del 07 de julio de 2022, la administradora de contrato señala: "Informo que una vez revisada la documentación remitida por la COPORACIÓN 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA., el 6 de julio del año en curso, se ha verificado que no consta la siguiente documentación: SUBPRODUCTO 4. Elaboración del análisis del contexto interno y externo de la institución. SUBPRODUCTO 5. Elaboración de matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas en el SGAS."</p>			
<p>Mediante oficio S/N de fecha 10 de julio de 2022, CORPORACIÓN 3-D CORPTRES CIA. LTDA. informa: "Como respuesta a su oficio Nro. QH-DPP-2022-0012-O del 08 de julio de 2022, adjunto lo siguiente: SUBPRODUCTO 4. Elaboración del análisis del contenido interno y externo de la Institución. SUBPRODUCTO 5. Elaboración de matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas en el SGAS." Adicionalmente, señala: "Agadecemos preparar el Acta de Entrega Recepción 1, Etapa a conformidad para que una vez que las partes suscribamos la misma, enviar los documentos habilitantes para el pago como se indica en el contrato."</p>			
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA			

PLAZO CONTRACTUAL:150 DÍAS
FECHA DE INICIO DE PLAZO: 07 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE FIN DE CONTRATO: 05 de Noviembre 2022
PRÓRROGAS:NO EXISTEN PRÓRROGAS

LIQUIDACIÓN DE PRODUCTO 1
VALOR PRODUCTO 1USD \$ 1.350,00
DESCUENTO ANTICIPOUSD \$ 405,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO 1USD \$ 945,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ADMINISTRADORA DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ximena Ulloa	Gabriela Díaz
Especialista de Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Gerente General Corporación 3D Cía. Ltda

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL 02 FORMS CP-15- V01		NÚMERO DE CONTRATO	QH-DAJ-2022-001
			NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	QH-DAJ-2022-001-02
INFORMACIÓN PRINCIPAL				
Contrato	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016			
Objeto del Contrato	El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016. Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable			
No. Contrato	QH-DAJ-2022-001			
Proveedor	CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA.			
Fecha de suscripción de contrato	07 de junio de 2022			
Monto contratado	USD \$ 13.500,00			
Anticipo	USD \$ 4.050,00			
Fecha pago de anticipo	13 de junio de 2022			
Plazo de ejecución	150 días a partir de la fecha de suscripción del contrato			
SEGUNDO PRODUCTO ESPERADO (según contrato)	Matriz de riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno, revisando los contextos externos e internos de QUITO HONESTO en sus diferentes procesos			
SUBPRODUCTOS (según TDR)	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 6: Matriz de riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 7: Personal capacitado, en el manejo de los conceptos de Procesos y Documentación necesaria para el Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 8: Esquema de macroprocesos y su interrelación en base al Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 9: Documentación mínima necesaria para un correcto funcionamiento de la organización (Procedimiento de Administración documental, Procedimiento de acciones correctivas, Procedimiento de auditorías internas), para el sistema antisoborno. • SUBPRODUCTO 10: Política y Objetivos del SGAS 			
ENTREGAS PARCIALES ANTERIORES				
ENTREGAS PARCIALES		FECHA DE SOLICITUD DE PAGO		MEMORANDO DE SOLICITUD DE PAGO
Primera entrega parcial		13-jul-22		Nro. QH-DPP-2022-0192-M
Segunda entrega parcial				
Tercera entrega parcial				
Cuarta entrega Parcial				
Quinta entrega parcial				
ANTECEDENTES				
<p>Mediante acta de reunión ISO-QH04-2022, se deja constancia de lo realizado entre los días del 11 al 14 de julio en las capacitaciones con el equipo: "(...)El DP proporcionó lineamientos para la elaboración del plan de comunicación. Se trabajó en grupos para identificar: que comunicar, que debería contener la política AS y objetivos AS, documentación que debería generarse, como difundir controles financieros y no financieros, que debería contener el registro de inquietudes, cuando comunicar, a quien comunicar, como comunicar y en que idioma. - El DP posterior a la revisión de los trabajos grupales, enfatizó que es necesario establecer una línea de tiempo para las socializaciones del plan de comunicación empezando desde la aprobación de la política y objetivos por parte de la AD. - Adicionalmente el DP mostró como está estructurado el procedimiento de gestión documental, mismo que debe ser analizado por el equipo FCA y presentado a la AD. - El DP proporcionó la matriz de Gestión de procesos del SGAS- matriz de caracterización e interrelación de procesos, para lo cual desarrollo un ejemplo con la gestión de comunicación(...)" Mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0201-M, del 18 de julio, la directora de Planificación y Procesos presenta el informe de administración del contrato al Sr Presidente en atención a su desvinculación de la institución</p>				
<p>Mediante Oficio Nro. QH-DPP-2022-0014-O del 24 de julio, el Director de Planificación y Procesos, solicitó a Corporación 3D: (...)Me permito poner en su conocimiento que Quito Honesto en el transcurso de la presente semana ha estado inmerso en un proceso de cambio de autoridades, en razón de ello el personal se encuentra elaborando de informes de gestión y entrega de puestos, por esta razón solicito a ustedes una prórroga respecto al plazo de las actividades a ser entregadas por el equipo de facilitadores auditores, registrado en el acta ISOQH-04-2022 , actividades que debían ser presentadas el 21 y 25 de julio, mismas que solicito sean presentadas hasta el 03 de agosto del 2022(...)" Mediante Oficio S/N de 25 de julio la corporación 3D, informa: (...)estaremos pendientes de la entrega de la información pertinente hasta el miércoles 03 de agosto del 2022. También quisiéramos que se nos Informe oficialmente si van a existir cambios en cuanto a los responsables de la gestión del Proyecto en lo referente a Administrador del Contrato, Alta Dirección, Función de Cumplimiento Antisoborno, equipo de Auditores Facilitadores. De cumplir los plazos establecidos en su Oficio la entrega del Segundo Producto se hará de acuerdo con el Cronograma aprobado el día viernes 07 de agosto(...). Mediante Memorando Nro. QH-PRE-2022-0183-M del 25 de julio, el Sr Presidente realiza la Notificación de designación de administración de Contrato No. QH-DAJ-2022-001, al nuevo administrador de contrato, Iván Machado- Director de Planificación y Procesos Mediante Memorando Nro. QH-PRE-2022-0184-M, del 25 de julio el Sr Presidente, realiza la notificación de designación de la Alta Dirección.</p>				
PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A 2DA ENTREGA ENTREGADOS POR PROVEEDOR- CORPORACIÓN 3D				

Mediante oficio S/N de fecha 05 de agosto de 2022. CORPORACIÓN 3-D CORPTRES CIA. LTDA. informa:
 "Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes al Segundo Entregable del CONTRATO DE CONSULTORIA POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. QH-DAJ-2022-001, SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016":

- Informe entregable 2.
- Anexos:
 - o Anexo 1: Matriz de Riesgos
 - o Anexo 2: Acta de reunión ISOQH-03-2022
 - o Anexo 3: Envío de Información QH primer mes 20220622
 - o Anexo 3a: Envío información Nueva AD
 - o Anexo 4: Propuesta de Política Antisoborno
 - o Anexo 5: Propuesta de Compromiso de OG
 - o Anexo 6: Propuesta de Designación de Alta Dirección
 - o Anexo 7: Propuesta de Designación de FCA
 - o Anexo 8: Propuesta de Alcance
 - o Anexo 9: QH-PRE-2022-0183-M Designación de nuevo administrador de contrato I.M. 25 jul
 - o Anexo 10: QH-PRE-2022-0184-M Designación de equipo Alta dirección I.M. 25 jul

- o Anexo 11: Acta de reunión ISOQH-04-2022 11 al 14 de jul
- o Anexo 12: Actividades Auditores Meses 2 y 3 SGAS QH 20220711
- o Anexo 13: Interrelación Procesos
- o Anexo 14: Proceso Órgano de Gobierno
- o Anexo 15: Proceso Alta Dirección
- o Anexo 16: Proceso Función de Cumplimiento Antisoborno
- o Anexo 17: Proceso Planificación
- o Anexo 18: Proceso Investigación
- o Anexo 19: Proceso Prevención y Control
- o Anexo 20: Proceso Investigación
- Anexo 21: Proceso Asesoría Jurídica
- o Anexo 22: Proceso Comunicación
- o Anexo 23: Proceso DTHAF
- o Anexo 24: Proceso TICS
- o Anexo 25: Proceso Secretaría General
- o Anexo 26: Procedimiento de Gestión Documental
- o Anexo 27: Procedimiento de Toma de Conciencia y Formación
- o Anexo 28: Procedimiento de Auditorías Internas
- o Anexo 29: Procedimiento de Acciones Correctivas
- o Anexo 30: Procedimiento de Debida Diligencia y Controles
- o Anexo 31: Procedimiento Regalos y Hospitalidad.
- o Anexo 32: Procedimiento de Planteamiento de Inquietudes e Investigación

NOTA: Todos los documentos descritos anteriormente son recibidos satisfactoriamente, en el informe de entrega a satisfacción elaborado por el administrador de contrato, consta el detalle de correspondencia de cada documento respecto a los subproductos solicitados para esta tercera entrega parcial

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

PLAZO CONTRACTUAL:150 DÍAS
 FECHA DE INICIO DE 2DA ENTREGA: 08 DE JULIO DE 2022
 FECHA DE FIN DE 2DA ENTREGA: 06 DE AGOSTO DE 2022
 PRÓRROGAS:NO EXISTEN PRÓRROGAS

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALOR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 1,350,00
DESCUENTO ANTICIPO <input type="checkbox"/>	USD \$ 405,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 945,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ivan Machado	Gabriela Díaz
Especialista Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Gerente General Corporación 3D Cía. Ltda

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL 03 FORMS CP-15- V01	NÚMERO DE CONTRATO	QH-DAJ-2022-001
		NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	QH-DAJ-2022-001-03
INFORMACIÓN PRINCIPAL			
Contrato	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016		
Objeto del Contrato	El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016. Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable		
No. Contrato	QH-DAJ-2022-001		
Proveedor	CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA.		
Fecha de suscripción de contrato	07 de junio de 2022		
Monto contratado	USD \$ 13.500,00		
Anticipo	USD \$ 4.050,00		
Fecha pago de anticipo	13 de junio de 2022		
Plazo de ejecución	150 días a partir de la fecha de suscripción del contrato		
TERCER PRODUCTO ESPERADO (según contrato)	3.Procedimientos e instructivos necesarios para el Sistema Antisoborno, considerando los riesgos asociados. 4.Programa de formación de auditores internos, facilitadores en los temas del Sistema de Gestión Antisoborno procesos, indicadores, tratamiento de hallazgos de auditorías, No Conformidades y Riesgos.		
SUBPRODUCTOS (según TDR)	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 11: Indicadores que nos permitirá el monitoreo de la implementación del sistema. • SUBPRODUCTO 12: Controles del Sistema de Gestión Antisoborno y procedimientos para la operación del mismo. • SUBPRODUCTO 13: Personal capacitado, en manejo de los conceptos de auditorías internas, formación de auditores internos. • SUBPRODUCTO 14: Conformación del equipo auditor. • SUBPRODUCTO 15: Programa de auditoría. 		
ENTREGAS PARCIALES ANTERIORES			
ENTREGAS PARCIALES	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PAGO	
Primera entrega parcial	13-jul-22	Nro. QH-DPP-2022-0192-M	
Segunda entrega parcial	23-ago-22	QH-DPP-2022-0228-M	
Tercera entrega parcial			
Cuarta entrega Parcial			
Quinta entrega parcial			
ANTECEDENTES			
<ul style="list-style-type: none"> •El Sr presidente de Quito Honesto, designó al director de Investigación como miembro de la alta Dirección, mediante Memorando Nro. QH-PRE-2022-0205-M del 04 de agosto. •Conformación de equipo ISO y convocatoria al programa de formación de auditores internos en temas de gestión antisoborno, evidenciándose cambios en el equipo considerando desvinculaciones de personal y agregando personal con nombramiento, mediante memorando Nro. QH-PRE-2022-0208-M del 05 de agosto. •Formación de auditores internos, capacitación dictada por el Director del proyecto, realizada del 08 al 11 de agosto, dirigida al equipo ISO y registrado en acta ISOQH-06-2022. Capacitación tomando como referencias la ISO 19011, Guías de Auditorías y la ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno realizada con el personal asignado para la implementación del SGAS •Activación de acciones pendientes, registradas mediante acta de reunión ISOQH- 05-2022, en reunión llevada a cabo el 11 de agosto del 2022, se establece acciones pendientes por realizar: -Se realizará una capacitación de retroalimentación de las acciones ejecutadas con el nuevo equipo de facilitadores auditores el lunes 15 de agosto de 14 a 18pm -Capacitación al equipo de Directores, con duración de 2 horas para retroalimentación del estado de implementación del sistema ISO 37001:2016, mismas que se realizarán: 23 de agosto a las 14pm 24 de agosto a las 14pm -Elaborar compromisos a cada miento de OG, AD, FCA -Gestionar la suscripción de política de gobierno y objetivos y socialización con personal -El DP enviará el plan y programa de auditorías para que sea ajustado y revisado por FCA y AD -Se realizará capacitación de acciones correctivas de 8h el 22 y 23 de agosto, deben asistir el equipo auditor así como los Directores de área, se realizara de 08:30 a 12:30 			
<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación de Auditores Internos SGAS, , registrado mediante acta de reunión ISOQH-06. •Directores de área con conocimiento de ISO 37001:2016, matriz de riesgo de soborno, matrices de procesos y procedimientos, registrado mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0231-M del 29 de agosto y memorando Nro. QH-DPP-2022-0227-M del 22 de agosto. •Calificaciones obtenidas por el equipo ISO respecto al examen de acreditación de auditores internos, enviado mediante correo electrónico el 31 de agosto por el contratista Corporación 3D. •Designación del equipo FCA, registrado mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0234-M de fecha 30 agosto. •Plan de socialización de la norma ISO 31001:2016 elaborado y enviado a la Unidad de Comunicación, solicitando la difusión a los usuarios internos y externos, registrado mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0237-M del 31 de agosto. 			
PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A 3RA ENTREGA ENTREGADOS POR PROVEEDOR- CORPORACIÓN 3D			

Mediante oficio S/N de fecha 05 de septiembre de 2022, CORPORACIÓN 3-D CORPTRES CIA. LTDA. informa:

Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes al Tercer Entregable del CONTRATO DE CONSULTORIA POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. QH-DAJ-2022-001, SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016":

• Informe entregable 3.

• Anexos:

- o Anexo 1: Indicadores de Monitoreo SGAS
- o Anexo 2: QH-DPP-2022-0227-M Socialización de matrices, indicadores y procedimientos a Directores
- o Anexo 3: QH-DPP-2022-0231-M Socialización de política, objetivos, procedimientos, matrices, share point
- o Anexo 4: Acta de reunión ISOQH-05-2022 11 de agosto Coordinación de acciones
- o Anexo 5: ISOQH-07-2022 Acciones para finalizar entregables 3er y 4to mes (29 agosto)
- o Anexo 6: QH-DPP-2022-0237-M Plan de comunicación y solicitud de difusión a UCOM 31 agosto
- o Anexo 7: Plan de comunicación
- o Anexo 8: Acta 8-11 agosto Auditores ISO37001
- o Anexo 9: Auditores Internos ISO 37001 20220805
- o Anexo 10: Acciones Correctivas SGAS QH 20220822
- o Anexo 11: Auditores Internos QH Calificaciones
- o Anexo 12: Programa Anual Auditorías SGAS QH 20220809
- o Anexo 13: Plan Primera Auditoría Interna 20220809

NOTA: Todos los documentos descritos anteriormente son recibidos satisfactoriamente, en el informe de entrega a satisfacción elaborado por el administrador de contrato, consta el detalle de correspondencia de cada documento respecto a los subproductos solicitados para esta tercera entrega parcial

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

PLAZO CONTRACTUAL: 150 DÍAS
FECHA DE INICIO DE 3RA ENTREGA: 08 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FIN DE 3RA ENTREGA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRÓRROGAS: NO EXISTEN PRÓRROGAS

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALOR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 2.700,00
DESCUENTO ANTICIPO <input type="checkbox"/>	USD \$ 810,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 1.890,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ivan Machado	Gabriela Díaz
Especialista Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Gerente General Corporación 3D Cía. Ltda

	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL 04 <small>FORMS CP-15- V01</small>		NÚMERO DE CONTRATO	QH-DAJ-2022-001
			NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	QH-DAJ-2022-001-04
INFORMACIÓN PRINCIPAL				
Contrato	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016			
Objeto del Contrato	El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016. Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable			
No. Contrato	QH-DAJ-2022-001			
Proveedor	CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA.			
Fecha de suscripción de contrato	07 de junio de 2022			
Monto contratado	USD \$ 13.500,00			
Anticipo	USD \$ 4.050,00			
Fecha pago de anticipo	13 de junio de 2022			
Plazo de ejecución	150 días a partir de la fecha de suscripción del contrato			
TERCER PRODUCTO ESPERADO (según contrato)	Ciclo de conferencias dirigidas a la alta dirección, funcionarios y responsables de los procesos de QUITO HONESTO			
SUBPRODUCTOS (según TDR)	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 16: Plan de auditoría interna. • SUBPRODUCTO 17: Informe de primera auditoría interna. • SUBPRODUCTO 18: Informe de la primera revisión por la dirección. • SUBPRODUCTO 19: Actas de reunión de capacitación al personal, en levantamiento de acciones correctivas y generación de planes de acción. • SUBPRODUCTO 20: Registro de acciones correctivas de primera auditoría interna. 			
ENTREGAS PARCIALES ANTERIORES				
ENTREGAS PARCIALES		FECHA DE SOLICITUD DE PAGO		MEMORANDO DE SOLICITUD DE PAGO
Primera entrega parcial		13-jul-22		Nro. QH-DPP-2022-0192-M
Segunda entrega parcial		23-ago-22		QH-DPP-2022-0228-M
Tercera entrega parcial		9-sep-22		QH-DPP-2022-0244-M
Cuarta entrega Parcial				
Quinta entrega parcial				
ANTECEDENTES				
<p>Se elaboró el plan de comunicación con el cual se difundirá a todo el personal, respecto del proceso de implementación y documentación generada, este plan fue suscrito con la Unidad de Comunicación el 31 de agosto del 2022</p> <p>Se autorizó mediante sumilla inserta en el memorando QH-DPP-2022-0239-M del 2 de septiembre, la prórroga de fecha para la primera auditoría interna (19 y 20 de septiembre), además se solicitó a Corporación 3D la actualización del cronograma, mismo que fue recibido el 5 de septiembre. Esta prórroga se solicitó considerando que, en el transcurso del primer congreso internacional anticorrupción el personal de la institución se mantuvo al pendiente de este evento, por lo que se retaso 2 semanas en las actividades.</p> <p>Se realizan alertas a las direcciones para que se ejecuten las acciones establecidas en las matrices SGAS, mediante memorando QH-DPP-2022-0231-M</p> <p>Se realizó socialización presencial, de la Norma ISO 37001:2016 y su implementación en Quito Honesto el 12 y 13 de septiembre, con todo el personal, convocado mediante memorando QH-DPP-2022-0246-M.</p> <p>Corporación 3D presenta las calificaciones obtenidas por el equipo respecto a la evaluación del curso de auditores internos.</p> <p>Se ejecutó la primera auditoría interna al sistema de gestión antisoborno los días 19 y 20 de septiembre del 2022. En la cual gracias al apoyo de Cesar Díaz (representante de corporación 3D), el equipo ISO pudo evidenciar como ejecutar una auditoría interna, y el cumplimiento de las acciones registradas en las matrices creadas para el efecto.</p> <p>Se realizó reuniones con las Direcciones para presentación del primer informe de auditoría interna, además de explicación respecto al registro de acciones correctivas a las no conformidades registradas por áreas, convocados mediante memorando Nro. QH-DPP-2022-0274-M del 26 de septiembre.</p> <p>Se realizó reuniones con el equipo FCA y AD, para realizar el seguimiento del avance del sistema de gestión antisoborno, en donde se pudo evidenciar un avance del 2 al 68% de cumplimiento, gracias a todas las acciones que han sido ejecutadas hasta la fecha. Así mismo a partir de esta reunión se levantaron informes de FCA, AD Y OG en donde constan acciones por ejecutar por cada uno de estos interventores para alcanzar un cumplimiento del 100% previo a la 2da auditoría interna.</p> <p>La Unidad de comunicación realiza 3 envíos de flyers con información a la ISO a todo el personal</p>				
PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A 3RA ENTREGA ENTREGADOS POR PROVEEDOR- CORPORACIÓN 3D				

Mediante oficio S/N de fecha 05 de septiembre de 2022, CORPORACIÓN 3-D CORPTRES CIA. LTDA. informa:

"..De acuerdo con lo indicado en el contrato de consultoría directa para la "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016", adjunto a la presente, el tercer informe que corresponde al quinto producto del cuarto mes:

• PRODUCTO 5: Ciclo de conferencias dirigidas a la alta dirección, funcionarios y responsables de los procesos de QUITO HONESTO Es necesario señalar que el producto indicado es únicamente una actividad dentro de una etapa de una serie de subproductos indicados en el cronograma, por lo que los mismos son parte del proceso de implementación, pero no necesariamente ligados a la obtención de este producto. Esto queda reflejado en este Informe.

Lo más importante es el cumplimiento de los subproductos que nos acercan al cumplimiento de una implementación eficaz de un Sistema de Gestión Antisoborno

Anexo 1 Programa Anual Auditorías SGAS QH 20220809

Anexo 2 Plan Primera Auditoría Interna 20220809

Anexo 3 Certificado Stefy Cisneros Auditor 20220922

Anexo 4 Acciones Previas Auditoría Interna 20220907

Anexo 5 Informe primera auditoría interna

Anexo 6 Informe de revisión del avance del sistema SGAS- FCA 20220927

Anexo 7 Informe de revisión del avance del sistema SGAS- AD 20220928

Anexo 8 Informe de revisión del avance del sistema SGAS- OG 20220928

Anexo 9 Acciones Correctivas SGAS QH 20220822

Anexo 10 Acta de reunión ISOQH 20221007 Revisión RACS y Acciones SGAS

Anexo 11 QH-DPP-2022-0231-M Soc. política objetivos procedimientos matrices share p 20220929

Anexo 12 Muestra Acciones Correctivas QH-signed

Anexo 13 Resumen Acciones Correctivas QH.."

NOTA: Todos los documentos descritos anteriormente son recibidos satisfactoriamente, en el informe de entrega a satisfacción elaborado por el administrador de contrato, consta el detalle de correspondencia de cada documento respecto a los subproductos solicitados para esta cuarta entrega parcial

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

PLAZO CONTRACTUAL:150 DÍAS
FECHA DE INICIO DE 4TA ENTREGA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE FIN DE 4TA ENTREGA: 20 DE OCTUBRE DE 2022
PRÓRROGAS:NO EXISTEN PRÓRROGAS

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALOR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 4050,00
DESCUENTO ANTICIPO <input type="checkbox"/>	USD \$ 1215,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 2.835,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ivan Machado	Gabriela Díaz
Especialista Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Gerente General Corporación 3D Cía. Ltda

		ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FINAL FORMS CP-15- V01		NÚMERO DE CONTRATO	QH-DAJ-2022-001
				NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	QH-DAJ-2022-001-06
INFORMACIÓN PRINCIPAL					
Contrato		SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016			
Objeto del Contrato		El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016. Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable			
No. Contrato		QH-DAJ-2022-001			
Proveedor		CORPORACION 3-D CORPTRES-D CIA. LTDA.			
Fecha de suscripción de contrato		07 de junio de 2022			
Monto contratado		USD \$ 13.500,00			
Anticipo		USD \$ 4.050,00			
Fecha pago de anticipo		13 de junio de 2022			
Plazo de ejecución		150 días a partir de la fecha de suscripción del contrato			
ENTREGAS PARCIALES ANTERIORES					
ENTREGAS PARCIALES		FECHA DE SOLICITUD DE PAGO		MEMORANDO DE SOLICITUD DE PAGO	
Primera entrega parcial		13-jul-22		Nro. QH-DPP-2022-0192-M	
Segunda entrega parcial		23-ago-22		QH-DPP-2022-0228-M	
Tercera entrega parcial		9-sep-22		QH-DPP-2022-0244-M	
Cuarta entrega Parcial		26-oct-22		QH-DPP-2022-0322-M	
Quinta entrega parcial		Se solicitará 5ta y último pago con esta acta. Sin embargo acta de entrega recepción de 5ta entrega se suscribió el 21 de noviembre del 2022			
PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A ENTREGA FINAL ENTREGADOS POR PROVEEDOR- CORPORACIÓN 3D					
ENTREGA	PRODUCTOS SEGÚN CONTRATO	SUBPRODUCTOS SEGÚN TDR	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SEGÚN CONTRATO Y TDR RECIBIDOS A SATISFACCIÓN		
			SI	NO	
1era ENTREGA	Diagnóstico del estado de cumplimiento de la Norma ISO 37001:2016 sistema de gestión antisoborno (SGAS)	<ul style="list-style-type: none"> •SUBPRODUCTO 1: Diagnóstico del estado de cumplimiento de la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno •SUBPRODUCTO 2: Personal capacitado, en la norma ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno •SUBPRODUCTO 3: Personal capacitado en gestión de riesgos considerando la norma ISO 31000. •SUBPRODUCTO 4: Elaboración de análisis del contexto interno y externo de la institución. •SUBPRODUCTO 5: Elaboración de matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas en el SGAS 	X		
2DA ENTREGA	Matriz de riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno, revisando los contextos externos e internos de QUITO HONESTO en sus diferentes procesos	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 6: Matriz de riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 7: Personal capacitado, en el manejo de los conceptos de Procesos y Documentación necesaria para el Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 8: Esquema de macroprocesos y su interrelación en base al Sistema de Gestión Antisoborno. • SUBPRODUCTO 9: Documentación mínima necesaria para un correcto funcionamiento de la organización (Procedimiento de Administración documental, Procedimiento de acciones correctivas, Procedimiento de auditorías internas), para el sistema antisoborno. • SUBPRODUCTO 10: Política y Objetivos del SGAS 	X		
3ra ENTREGA	3.Procedimientos e instructivos necesarios para el Sistema Antisoborno, considerando los riesgos asociados. 4.Programa de formación de auditores internos, facilitadores en los temas del Sistema de Gestión Antisoborno procesos, indicadores, tratamiento de hallazgos de auditorías, No Conformidades y Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 11: Indicadores que nos permitirá el monitoreo de la implementación del sistema. • SUBPRODUCTO 12: Controles del Sistema de Gestión Antisoborno y procedimientos para la operación del mismo. • SUBPRODUCTO 13: Personal capacitado, en manejo de los conceptos de auditorías internas, formación de auditores internos. • SUBPRODUCTO 14: Conformación del equipo auditor. • SUBPRODUCTO 15: Programa de auditoría. 	X		

4ta ENTREGA	Ciclo de conferencias dirigidas a la alta dirección, funcionarios y responsables de los procesos de QUITO HONESTO	<ul style="list-style-type: none"> • SUBPRODUCTO 16: Plan de auditoría interna. • SUBPRODUCTO 17: Informe de primera auditoría interna. • SUBPRODUCTO 18: Informe de la primera revisión por la dirección. • SUBPRODUCTO 19: Actas de reunión de capacitación al personal, en levantamiento de acciones correctivas y generación de planes de acción. • SUBPRODUCTO 20: Registro de acciones correctivas de primera auditoría interna. 	X	
5ta ENTREGA	Dos auditorías internas del SGAS y planes de acción para cierre de no conformidades Planes de acciones correctivas de los riesgos identificados en las auditorías realizadas Establecer que el SGAS esté listo para pasar por una Auditoría de Certificación	<ul style="list-style-type: none"> SUBPRODUCTO 21: Plan de segunda auditoría interna. SUBPRODUCTO 22: Informe de segunda auditoría interna. SUBPRODUCTO 23: Registro de acciones correctivas de segunda auditoría interna. SUBPRODUCTO 24: Informe de la segunda revisión por la dirección SUBPRODUCTO 25: Informe de cierre de no conformidades. SUBPRODUCTO 26: La documentación generada y lista para ser presentada al ente de certificación ISO 37001: 2016 (Acompañamiento en el proceso de certificación) Informe final 	X	

NOTA: Todos los PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS descritos anteriormente han sido recibidos satisfactoriamente, evidencia de ello se muestra en los actas de entrega recepción e informes de recepción a satisfacción del 1 al 5, debidamente suscritos

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

PLAZO CONTRACTUAL:150 DÍAS

FECHA DE INICIO: 07 DE JUNIO DE 2022

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO 5TA ENTREGA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRÓRROGAS:2 SEMANAS

Se autorizó mediante sumilla inserta en el memorando QH-DPP-2022-0239-M del 2 de septiembre, la prórroga de fecha para la primera auditoría interna (19 y 20 de septiembre), además se solicitó a Corporación 3D la actualización del cronograma, mismo que fue recibido el 5 de septiembre. Esta prórroga se solicitó considerando que, en el transcurso del primer congreso internacional anticorrupción el personal de la institución se mantuvo al pendiente de este evento, por lo que se retaso 2 semanas en las actividades.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA 5to PAGO- FINAL

VALOR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 4050,00
DESCUENTO ANTICIPO <input type="checkbox"/>	USD \$ 1215,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO <input type="checkbox"/>	USD \$ 2.835,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ivan Machado	Gabriela Díaz
Especialista Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Gerente General Corporación 3D Cía. Ltda

Acta de Entrega Final

App Denuncias Quito Honesto

Antecedentes.-

1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, y el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO.

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, Alfredo Mauricio Riofrio Cuadrado, designado mediante Resolución AQ 010 2021 de Alcaldía de 05 de octubre de 2021 como Presidente de QUITO HONESTO, - acción de personal No. 2021-076 de 07 de octubre de 2021-, resolvió aprobar el pliego del procedimiento de Contratación Directa No. CDC-CMLCC-2022-003, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO.

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiencia de disponibilidad de fondos con cargo en la partida presupuestaria 7.3.06.01.56, conforme consta en la certificación conferida por la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera de Quito Honesto mediante certificación presupuestaria No. 34 de 18 de marzo de 2022, por el valor de USD 3.000,00.

1.4. Según consta en los "Términos de Referencia" de 19 de abril de 2022, el Director de Investigación, aprobó las condiciones para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO, con un presupuesto referencial de tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 3.000,00) más IVA, bajo la modalidad de Contratación Directa de Consultoría.

1.5. Mediante Resolución No. CMLCC-023-2022 de 25 de abril de 2022 el Presidente de la Comisión aprobó el pliego, cronograma, estudio de mercado, términos de referencia, presupuesto referencial y demás documentos que obran del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 36 de su Reglamento General y las disposiciones de la Codificación y Actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO", con un presupuesto referencial de tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 3.000,00) valor que no incluye IVA y con un plazo de ejecución del contrato de 10 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato;

1.6. Mediante Resolución No. CMLCC-027-2022 de 10 de mayo de 2022 el Presidente de la Comisión acogió la recomendación de declaratoria de desierto y reapertura del proceso de consultoría mediante contratación directa signado con el código No. CDCCMLCC-2022-003, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO", en los términos indicados por el Abg. Manuel González A., en su calidad Presidente de la Comisión Técnica del referido proceso.

1.7. En el "INFORME FINAL DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN", adjunto al memorando No. QH-DPC-2022-0160-M de 30 de mayo de 2022, se detalló lo efectuado dentro del procedimiento de contratación CDC-CMLCC-2022-004: invitación al proveedor: Roberto Carlos Villacres Medina, RUC: 1803317104001; Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 19 de mayo de 2022; Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de mayo del 2022; evaluación de la oferta; verificación de los requisitos mínimos y Términos de referencia; y, negociación, por lo que, en base al análisis y evaluación realizada, en cumplimiento a la normativa legal vigente recomienda al Presidente de la Comisión de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, la

adjudicación del procedimiento de consultoría contratación directa signada con el código Nro. CDC-CMLCC-2022-004, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MOVIL PARA QUITO HONESTO”, a favor del oferente ROBERTO CARLOS VILLACRES MEDINA, RUC 1803317104001, proveedor registrado y habilitado en el Registro Único de Proveedores, por el valor de tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 3.000,00) valor que no incluye IVA y con un plazo de ejecución del contrato de 10 días, de acuerdo a los Términos de Referencia y Documentación Precontractual. 1.8. Luego del procedimiento correspondiente, de conformidad a lo establecido en la normativa, Mauricio Riofrio Cuadrado, en su calidad de Presidente de QUITO HONESTO, mediante Resolución No. CMLCC-034-2022 de 31 de mayo de 2022 adjudicó el procedimiento de Contratación Directa de Consultoría signado con el código CDC-CMLCC-2022-004 cuyo objeto de contratación es el “CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACION MOVIL PARA QUITO HONESTO”, a favor del oferente ROBERTO CARLOS VILLACRES MEDINA, RUC 1803317104001, por el valor de \$ 3.000,00 US. Dólares (TRES MIL CON 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), más IVA, con un plazo de ejecución del contrato de 10 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo a los Términos de Referencia y Documentación Precontractual del proceso.

Condiciones Generales / Términos de Referencia

1. Objetivo: Contratar un estudio de Consultoría para el desarrollo de una aplicación móvil para Quito Honesto.

1.1 General: Contratar una consultoría para el desarrollo de un aplicativo móvil, para el uso de los ciudadanos que deseen denunciar posibles actos de corrupción de acuerdo con las competencias de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

1.2 Específico:

- Facilitar a la ciudadanía el proceso de presentación de denuncias.
- Habilitar un nuevo canal para el ingreso de denuncias.

2. Alcance: El alcance de la presente contratación tiene una cobertura para toda la ciudadanía (nacionales o extranjeros) o servidores públicos en general, que conozcan sobre algún acto de corrupción de servidores / funcionarios o entidades municipales del DMQ, y deseen denunciarlo en Quito Honesto.

3. Productos y servicios esperados **Producto único y final:** -Aplicación que se instalará en teléfonos inteligentes con la facilidad de descargar de las plataformas Android y IOS, que permitirá receptor denuncias de presuntos actos de corrupción, de acuerdo con la normativa legal vigente de la CMLCC y conforme a lo expuesto en el numeral anterior. Características: Para la ejecución del contrato, el contratista deberá encargarse de toda la parte operativa para el análisis, desarrollo e implementación del aplicativo tecnológico, disponible para sistemas operativos Android y IOS, la aplicación deberá contar con las siguientes características:

- Podrá ser descargada e instalada en cualquier dispositivo móvil sin distinción de su sistema operativo o plataforma desde la tienda respectiva (App Store, Play Store).
- La aplicación deberá remitir toda la información de la denuncia mediante un correo electrónico a la dirección denuncias@quitohonesto.gob.ec.
- Deberá contener los parámetros de: nombres y apellidos, número de cédula de identidad (validación de la información ingresada), la dirección domiciliaria, teléfono de contacto, correo electrónico (el único campo que será obligatorio es el correo electrónico que debe ser validado con la cuenta del celular que remite la denuncia).
- El campo para la descripción de la denuncia deberá contener hasta 1200 caracteres.
- Deberá tener la opción de adjuntar archivos de hasta 10MB en total.
- Deberá permitir agregar los siguientes tipos de archivos: fotografías, documentos PDF, y videos.
- Permitirá seleccionar el presunto acto de corrupción establecido en el Código Municipal y ser aceptado antes de continuar con la denuncia.
- Todas aquellas características que la normativa vigente exija en materia de desarrollo de software.

Negociaciones

- **Aspectos Económicos:** Los responsables de la fase precontractual proponen al Oferente efectuar una rebaja monto de la oferta económica, quien señala que como beneficio económico para la Institución, cancelará los costos correspondientes a registros para las tiendas de aplicaciones para el primer año de uso de la Aplicación, por un valor estimado de 125 US. Dólares, además de un saldo disponible de 50 US. Dólares, para el uso de mailing, dando un total de 175 US. Dólares, correspondiente al 5,83% del monto total de la Oferta.

Google
13 de junio de 2022, 08:17:00 GMT-7

Artículo	Cantidad	Precio
Developer Registration Fee	1	USD 25.00
		Impuesto USD 0.00
		Total USD 25.00

Forma de pago
Visa ••••1902

Número de pedido de Google
PDS.8541-6498-6836-15679

[DETALLES DE LA TRANSACCIÓN](#)

○

Item	Product Number	Product Description	Total Ordered	Total Shipped	Unit Price	Extended Price
001	D4521G/A	APPLE DEVELOPER PROGRAM	1	1	99.00	99.00

Subtotal: 99.00
Tax:
Shipping Charges:
Total USD 99.00

Your xxxx4738 has been charged 99.00
For a total of *****\$ 99.00

Sales Details

Sales Person: 0000900001
Contact: EB
Entry Date: 2022-06-21
Ship Date: 0000-00-00
Routing: Best Way

-
- Los responsables de la fase precontractual proponen al Oferente que se disminuya el plazo propuesto para la entrega de la APP, quien señala que el tiempo de entrega del producto se cumplirá de acuerdo a lo ofertado y determinado en pliegos de 10 días calendarios, aclarando que la aplicación se entregará en el plazo estipulado y las descargas estarán disponibles en el tiempo que cada tienda considere en su proceso de validación. Se ratifica el plazo, forma de pago, obligaciones del contratista, obligaciones del contratante, metodología y cronograma, establecidas en el término de referencia y pliego, así como todas y cada una de las cláusulas del proyecto de contrato, con la inclusión de los acuerdos logrados en la presente negociación
- Ver Item **Carga en tiendas de aplicaciones.**

Credenciales y Accesos

- Playstore:
 - Usuario: quitohonestoapp@gmail.com
 - Contraseña: Quitohonesto2022.
- Appstore:
 - Usuario: quitohonestoapp@gmail.com
 - Contraseña: 20397900Jh*
- AWS (Correos en la nube/mailling):
 - Cuenta AWS: 836343454896
 - Usuario: denuncias-quito-honesto-reader
 - Password: Quit0H0n3st0
 - Region: us-east-2/Ohio
- Código Fuente/Documentación
 - Google Drive:
 - <https://drive.google.com/drive/folders/1HYUXs2UrSek--XwoXWb2oT9ZIUIL1Nqc?usp=sharing>

Carga de la app en tiendas de aplicaciones

Conforme a lo establecido en los términos de referencia y el CONTRATO DE CONSULTORÍA POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. QHDAJ-2022-002 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA QUITO HONESTO” se realizó la carga en las tiendas de aplicaciones acorde a los procedimientos y estándares solicitados por cada una de ellas, adjuntamos capturas de pantalla del estado y fecha de publicación de las tiendas:

- Playstore:
 - Fecha de Carga: 14 de Junio de 2022
 - Fecha de disponibilidad: 22 de Junio de 2022
 - Ver documento ACTA DE PUBLICACIÓN EN PLAYSTORE
- Appstore:
 - Fecha de creación de cuenta: 13 de Junio de 2022
 - Fecha de aprobación de cuenta: 21 de Junio de 2022
 - Fecha de carga de la app: 24 de Junio de 2022
 - Estado Actual: En revisión
 - Fecha de disponibilidad:
 - Ver documento ACTA DE PUBLICACIÓN EN APPSTORE

Actas complementarias:

- Acta de entrega de materiales
- Acta de entrega de pantallas
- Acta de Mesa de trabajo - Mejoras App
- Acta de Entrega Parcial

Conforme a lo establecido en los términos de referencia, el contrato y las negociaciones, procedo a realizar la entrega completa y formal de la CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA QUITO HONESTO.

Entregado, recibido y aceptado en Quito a los 20 del mes de Junio de 2022 por:

Roberto Villacres
Contratista

José López
Administrador de Contrato



**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
FINAL**
FORMS
CP-15- V01

NÚMERO DE CONTRATO

CDC-CMLCC-008-2022

NÚMERO DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

1/1

INFORMACIÓN PRINCIPAL

Contrato	CONSULTORIA DIRECTA PARA "SERVICIO DE CONSULTORÍA DESTINADA A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016
Objeto del Contrato	El contratista se obliga para con la contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma el SERVICIO DE CONSULTORÍA DESTINADA A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA ISO 37001:2016 Se compromete el contratista al efecto, a ejecutar el trabajo de consultoría, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC), instrucciones de la contratante y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable.
No. Contrato	CDC-CMLCC-008-2022
Proveedor	AENORECUADOR SA
Fecha de suscripción de contrato	jueves, 29 de diciembre de 2022
Monto contratado	USD \$ 3.500,00
Anticipo	USD \$ 0.000,00
Fecha pago de anticipo	N/A
Plazo de ejecución	365 días a partir de la fecha de suscripción del contrato

PRODUCTOS ENTREGADOS POR PROVEEDOR- AENORECUADOR SA

ETAPA	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO	
			SI	NO
Auditoría fase I	Plan auditoría fase I		x	
	Auditoría fase I	Cubierto con acta de asistencia	x	
	Informe de auditoría fase I		x	
Auditoría fase II	Plan auditoría fase II		x	
	Auditoría fase II	Cubierto con acta de asistencia	x	
	Informe de auditoría fase II		x	
	Cierre de no conformidades	Se encuentra detallado el cierre de 2 no conformidades identificadas, dentro del informe de auditoría fase II	x	
	Certificación ISO 37001:2016	El 2 de febrero del 2023, se recibió certificación suscrita (no fue necesario esperar 30 días posteriores a la finalización de la auditoría)	x	

NOTA: Todos los PRODUCTOS descritos anteriormente han sido recibidos satisfactoriamente, evidencia de ello se muestra en las actas de entrega recepción e informes de recepción a satisfacción

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

PLAZO CONTRACTUAL:365 DÍAS
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGAS:NO EXISTE PRÓRROGAS

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA 5to PAGO- FINAL

VALOR PRODUCTO	USD \$ 3.500,00
DESCUENTO ANTICIPO	USD \$ 00,00
VALOR A CANCELAR PRODUCTO	USD \$3.500,00

TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PROVEEDOR
Pablo Castellanos	Ivan Machado	Gabriela Granja
Especialista Planificación y Procesos	Directora de Planificación y Procesos	Representante Legal AENORECUADOR S.A.